



INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2007





**INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2007 DE LA EMPRESA ELÉCTRICA LOS RÍOS
COMPAÑÍA ANÓNIMA**

CONTENIDO

CAPITULO I

- DISPOSICIONES LEGALES
- PATRIMONIO
 - CAPITAL SOCIAL
 - APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN
- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES
- RESOLUCIONES INCUMPLIDAS
 - DE JUNTA DE ACCIONISTAS
 - DE DIRECTORIO
- RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS
 - DE COMISARIO





CAPITULO II

CONTROL INTERNO

- AREAS:
 - TÉCNICA
 - FINANCIERA
 - COMERCIAL
 - ADMINISTRATIVA

CAPITULO III

ESTADOS FINANCIEROS

- ESTADO DE SITUACIÓN
- ESTADO DE RESULTADOS

COMENTARIOS

- CUENTAS DE ACTIVOS
- CUENTAS DE PASIVOS Y PATRIMONIO
- CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS
- OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

ANEXOS

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES
2. ESTADO DE SITUACIÓN PORCENTUAL
3. ESTADO DE RESULTADOS PORCENTUAL

H





CAPITULO I

DISPOSICIONES LEGALES

- LEY DE COMPAÑIAS.
- ESTATUTO DE LA EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.

PATRIMONIO

- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., al 31 de Diciembre de 2007⁸⁶ encuentra constituido de la siguiente manera



ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR USD	PORCENTAJE
FONDO DE SOLIDARIDAD	8.063.031	8.063.031,00	96,41%
H. CONSEJO PROVINCIAL DE LOS RIOS	297.231	297.231,00	3,55%
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3.409	3.409,00	0,04%
TOTALES	8.363.671	8.363.671,00	100%



➤ **APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

El valor de los aportes para futura capitalización de los Accionistas de la Institución, al 31 de diciembre de 2007, se demuestra de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR USD	PORCENTAJE
FONDO DE SOLIDARIDAD	8'131.203,50	97,40%
H. CONSEJO PROVINCIAL DE LOS RIOS	217.053.81	2,60%
TOTALES	8.348.257,31	100%

➤ **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante el año 2007, la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Empresa, optaron por varias resoluciones, las mismas que en anexo 1 se detalla las cumplidas e incumplidas, puntualizando a continuación las que no han sido cumplidas al cierre del ejercicio económico:

➤ **RESOLUCIONES INCUMPLIDAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el año 2007, la Junta General de Accionistas, se reunió en 5 sesiones, habiendo adoptado 19 resoluciones, de las cuales no se han cumplido las siguientes:

R-026-2007 La Junta General de Accionistas avoca conocimiento de la resolución de Directorio No. 0544-2006 y autoriza el aumento de capital y reforma de estatutos de la Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., para cuyo efecto la administración deberá realizar los trámites legales correspondientes.

R-029-2007 d) Disponer a la administración que inicie el proceso de selección para la designación de Comisario, para lo cual en los términos de referencia respectivos, se deberá exigir un plan de trabajo en el que se establezca las actividades a realizar, con el respectivo cronograma para cumplir con las atribuciones y obligaciones establecidas en el art. 279 de la Ley de Compañías; además de los informes anuales sobre los estados financieros.





R-035-2007 La Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones da por conocido el memorando No. 0457-2007-DCR que contiene el informe de la gestión de recaudación y recuperación de cartera vencida, comprometiendo a la administración para que el plan de recaudación y recuperación de cartera vencida, sea elaborado de acuerdo a las observaciones emitidas por la Junta de Accionistas en la presente sesión, el cual deberá ser puesto en conocimiento del Directorio y aprobación por parte de la Junta de Accionistas.

R-037-2007 En conocimiento del memorando No. 0511-2007-DCR relacionado con la absorción de perdidas, la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones, resuelve disponer a la administración cumplir con los procedimientos establecidos en el art. 2 de las disposiciones transitorias, numeral 8 de la ley de régimen del sector eléctrico y proponga la capitalización del déficit tarifario, una vez que dichos recursos efectivamente hayan sido transferidos a la Empresa Eléctrica Los Ríos C.A. por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

➤ RESOLUCIONES INCUMPLIDAS DE DIRECTORIO

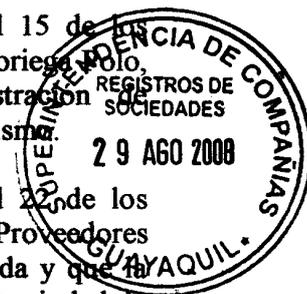
El Directorio de EMELRIOS, durante el año 2007, se reunió en 14 sesiones, en las cuales adoptó 74 resoluciones, de las que no se han cumplido las siguientes:

R-0567-2007 Acogida la sugerencia del señor Director – representante por el Gobierno Provincial de Los Ríos, el Directorio dispone que el señor Presidente de cumplimiento a las resoluciones tomadas por este Organismo en relación a la designación de Auditor Interno y Directores de Área de EMELRIOS.

R-0572-2007 En conocimiento del memorando No. 0246-2007-DCR del 15 de las corrientes que contiene el informe presentado por el señor Ing. Gonzalo Noriega, Comisario de EMELRIOS, el Directorio resuelve que la administración cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones constantes en el mismo.

R-0580-2007 En conocimiento del memorando No. 0276-2007-DCR del 22 de los corrientes del señor Presidente Ejecutivo, el Directorio resuelve que los Proveedores que resultaron favorecidos remitan la copia de la documentación presentada y que la Administración proceda a una nueva publicación por el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, a fin de que existan mas participantes.

R-0582-2007 En conocimiento del memorando No. 328-2007-DCR, el Directorio resuelve acoger la recomendación del Fondo de Solidaridad mediante oficio GGCEEF-2007 del 6 de Julio de 2007 en relación a las políticas para la selección y calificación de Proveedores y dispone a la Administración su observación y cumplimiento.





R-0589-2007 B) Convocar a concurso de merecimientos para la designación de Asesor Jurídico y Directores de Área; y, C) Iniciar inmediatamente la contratación de un Abogado especializado en Derecho Penal, Laboral y Civil para investigar cada uno de los juicios en los cuales EMELRIOS ha sido sentenciada para el pago de indemnizaciones desde el año 2000 hasta la presente fecha.

R-0591-2007 En conocimiento de los memorandos No. 0389-2007-DCR del 2007.07.28 y AJ-126-2007-WCHT del 2007.07.05, el Directorio resuelve ratificar el literal C) de la R-0589-2007 del 2007.07.20 para que la administración proceda a la contratación de un Abogado especializado en Derecho Penal, Laboral y Civil para investigar los juicios en los cuales EMELRIOS ha sido sentenciada para el pago de indemnizaciones desde el año 2000 hasta la presente fecha.

R-0592-2007 En conocimiento del memorando No. 0388-2007-DCR de Julio 28-2007, así como el oficio circ. No. DS-07-272 de la Dirección de Supervisión y Control del CONELEC, el Directorio resuelve que la administración lleve a cabo un concurso de precios, mediante publicación por la prensa para la adquisición del software técnico.

R-0605-2007 Conocido el memorando No. 0592-2007-DCR del 2007.10.28, el Directorio resuelve A) Autorizar la contratación de la compañía INSEVIG C. LTDA., por el lapso de noventa (90) días calendario, para que preste el servicio de seguridad en las instalaciones de EMELRIOS; y, B) designar una comisión integrada por los señores Liborio Lombeida L. y Otto Ramos Campi, para que en representación de este organismo y conjuntamente con la abogada Andrea Palma Villegas, como Asesor Jurídico de EMELRIOS, elaboren las bases y reglamento para la contratación de dichos servicios.

R-0606-2007 En conocimiento del informe jurídico No. AJ-180-APV del 2007.10.15, el Directorio resuelve A) suprimir, a partir de esta fecha, los artículos 3 y 4 del reglamento general para adquisición de bienes, ejecución de obras y contratación de servicios para la Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.; y, B) disponer a la administración proceder a la revisión y reformas de dicho reglamento, a fin de facilitar los procedimientos de acuerdo a las reales necesidades de EMELRIOS, para la cual se presentara el respectivo proyecto.

R-0607-2007 En conocimiento del memorando No. 0596-2007-DCR del 2007.10.29, el Directorio resuelve A) acoger el informe del Comité de Ofertas y declarar desierto el concurso DT-002-2007.-suministro, transporte, montaje y puesta en operación de equipos para la subestación ventanas; y, B) disponer a la administración que previo a la reapertura, revisar, y en caso de ser necesario proceder a la modificación de dichas bases.

R-619-2007 Conocido el memorando No. M-0675-2007-DCR del 2007.12.08, el Directorio resuelve autorizar al señor Presidente Ejecutivo continuar con las gestiones ante la Universidad Técnica de Babahoyo, para que en la próxima sesión presente la





propuesta en firma por parte de esa institución superior para realizar la auditoria de la cartera vencida de clientes residenciales de bajo consumo de EMELRIOS para la toma de decisión que convenga a los intereses de EMELRIOS.

R-620-2007 En conocimiento del memorando M-0676-2007-DCR del 2007.12.08 y con el voto en contra por parte del representante de los trabajadores, señor Ramos, que considera se debe reconocer la estabilidad, a quienes por ley les corresponde, el Directorio acoge la recomendación del Comité de Precios y resuelve autorizar al señor Presidente Ejecutivo, proceder a la contratación de las actividades de toma de lectura con la compañía BAESPA y de acuerdo a los términos de su propuesta.

➤ **RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS DE COMISARIO.-**

En el informe de Comisario, correspondiente al año 2006, se determinan 12 recomendaciones a implementarse durante el año 2007, de las cuales no se han cumplido las siguientes:

R-05-2006 Considerando que el reglamento del Comisariato tiene 16 años de vigencia, el Jefe de Recursos Humanos deberá presentar un borrador de proyecto, con la finalidad de mejorar su manejo administrativo-financiero.

R-06-2006 El Presidente Ejecutivo deberá disponer a los Directores de Área, entregar oportunamente, información anual y escrita, al departamento de Presupuesto, sobre los valores que deberán ser insertadas en el presupuesto de la Empresa.

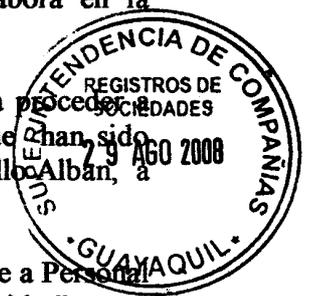
NOTA: Recomendación parcialmente cumplida, debido a la inestabilidad de los Directores de Área.

R-07-2006 El Presidente Ejecutivo deberá disponer al Jefe de Personal, se responsabilice del cálculo del impuesto a la renta del personal que labora en la Institución, por cuanto existen problemas con el Sistema de Rentas Internas.

R-08-2006 La administración de EMELRIOS, en forma inmediata, deberá proceder a recuperar los valores que mantenía en el Filanbanco S.A., los mismos que han sido cedidos ilegalmente por el ex Presidente Ejecutivo, Ing. Juan Roberto Castello Alban, a favor de Jorge Enríquez Muñoz Contreras

R-10-2006 La Dirección Financiera deberá solicitar a Contabilidad, entregue a Personal el desglose del saldo de la cuenta 1111309: "Anticipo vacaciones por liquidar", cuyo valor es de \$ 55.696,52, con la finalidad de que la Jefatura de Personal informe detalladamente sobre la liquidación de estos valores.

R-11-2006 El Presidente Ejecutivo deberá disponer al Asesor Jurídico, termine el trámite del remate de bienes en mal estado, conforme a las resoluciones 109, 114, 116, 117 y 118-2001 de Directorio.





R-12-2006 El Director Comercial, deberá ejercer un mayor control sobre los convenios suscritos con los abonados que adeudan valores por consumo eléctrico a la Empresa, brindando las facilidades del caso, para que la Jefatura de Recaudación cumpla con su objetivo institucional.

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES QUE SE MANTIENEN INCUMPLIDAS.

➤ RESOLUCIONES INCUMPLIDAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

R-58-2003: B) “Se dispone a la nueva administración la contratación de una Auditoria sobre la gestión realizada por el Ing. Gonzalo Quintana Gálvez por el año 2002.”

R-096-2005. Autorizar a la Administración el registro contable por el valor de \$ 2'276.566,74, correspondiente a los valores de obras eléctricas ejecutadas por los Municipios de la Provincia de los Ríos.

NOTA: Mediante memorando DF (DC)-052-MCDELR del 6 de Marzo de 2006, la Contadora General de EMELRIOS, informa que el monto de los valores contabilizados asciende a \$ 1.409.189,60; y, debido a la falta de legalización y soportes de algunos de ellos, no se ha completado su registro.

R-012-2006: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 431-2006 y al Art. 272 de la Ley de Compañías, resuelve disponer al Presidente Ejecutivo el inicio de las acciones legales de responsabilidad en contra de las anteriores Administraciones.

R-016-2006: D) Disponer a la Administración que en un plazo de 45 días presente tanto al Directorio como a la Junta de Accionistas, un plan de recuperación económica y financiera que comprenda los próximos 5 años bajo la perspectiva de una Empresa como negocio en marcha.





➤ **RESOLUCIONES INCUMPLIDAS DE DIRECTORIO**

R-277-2004 En conocimiento del memorando No. 742-2004-GAM relacionado con la escisión de la Empresa, el Directorio solicita que la administración presente un informe sobre el costo-beneficio desde el punto de vista económico-financiero-técnico-legal sobre la escisión de la Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., esto es generación y distribución.

R-346-2005 Dar por conocido el memorando No. 0088-2005-LCL relacionado con solicitud de baja de bienes, el Directorio resuelve que la administración realice un examen exhaustivo para que en la próxima sesión de Directorio presente un informe completo, donde este totalmente cuantificado ítem por ítem los materiales a ser vendidos, debiendo constar la modalidad que se adoptará para la venta en el caso de cada ítem.

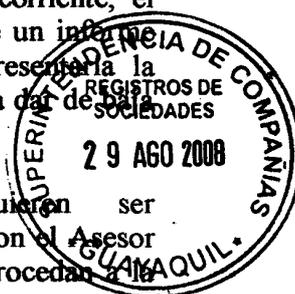
R-348-2005 B) A partir de esta fecha el Presidente Ejecutivo presente un informe mensual a este Directorio, sobre su gestión de cumplimiento de resoluciones tanto de Junta de Accionistas como de Directorio. Deberá señalar igualmente en este informe mensual, las resoluciones que están pendientes de cumplir por este Organismo.

R-394-2005 Resuelve disponer a la administración efectuó una auditoria de trabajo del departamento legal, en relación con los juicios laborales de la empresa, con el fin de determinar responsabilidades y proponer a la administración la elaboración de un proyecto de reglamento de contrataciones de personal

R-424-2005 En conocimiento de los memorandos No. M-0584-2005-LCI de fecha 26 de Diciembre del 2005 y DT-469-2005-DCR del 20 de los corriente, el Directorio dispone que la administración para la próxima sesión presente un informe ampliatorio, mediante el cual se determine el costo-beneficio que representaría la adquisición de nuevos vehículos, así como el informe legal para proceder a dar de baja los quince vehículos que ya no son operativos

R-426-2005 En razón de que existen reglamentos que requieren ser actualizados, el Directorio dispone que la administración conjuntamente con el Asesor Jurídico, Directores de Área y Comité de Empresa, según corresponda procedan a la revisión y actualización de los mismos, previa aprobación de este Organismo

R-439-2006: El Directorio resuelve que previamente a firmar un contrato de arrendamiento del grupo de generador de EMELRIOS se proceda a efectuar un análisis costo-beneficio para EMELRIOS de llegarse a firmar este contrato; de igual manera un análisis de tipo legal que permita viabilizar este acuerdo.





R-446-2006: El Directorio avoca conocimiento del memorando No. 0349-2006-CPH de mayo 23-2006, el mismo que contiene el informe de cumplimiento de resoluciones tomadas por este Organismo y dispone que a partir de la presente fecha, el Presidente Ejecutivo efectúe una revisión de todas y cada una de las resoluciones pendientes de cumplimiento, tanto de Junta de Accionistas, como de Directorio y Comisario.

R-484-2006: El Directorio toma conocimiento del memorando M-0444-2006-CPH de junio 29-2006 resuelve autorizar al Presidente Ejecutivo proceda a la adquisición del reloj biométrico con la Cía. RSE por un costo total de US \$12.880,00.-

R-515-2006: Disponer a la Administración inicie las acciones legales que dieren lugar en contra del ex Presidente Ejecutivo Ing. César J. Pérez Hidalgo por haber suscrito contratos indefinidos sin la autorización del Directorio, ni del Órgano Supremo de la Empresa.

➤ RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS DE COMISARIO

R-04-1998 : “La Dirección de Finanzas deberá coordinar con Asesoría Jurídica sobre los contratos o convenios que se encuentran vencidos y que no han sido liquidados para que se efectúe las gestiones de cobro.”
“Cabe indicar que por sus funciones corresponde a la Dirección Comercial coordinar y efectuar la gestión de cobro e informar a la Gerencia y Dirección Financiera periódicamente sobre los resultados obtenidos.”

R-13-1998 : “La Dirección de Finanzas, por lo menos una vez al año enviará directamente a los deudores los estados de cuenta de sus saldos o movimientos que han tenido en el tiempo inmediato solicitando que se den a conocer a sus representantes a sus resultados se tomarán las acciones correctivas y se registrarán los ajustes contables en cada caso.”

R-8-1999 : “El Asesor Jurídico dé su criterio acerca de lo solicitado por Presidencia Ejecutiva, mediante memorando M-1313-2003-GAM del 2003.07.24 para conocimiento del Directorio, relacionada con el saldo que debe la Fábrica La Reforma.”

R-13-2000 : “El Director de Finanzas, en coordinación con el Jefe de Bodega, deberán determinar si es necesaria la instalación de una alarma en las instalaciones de Bodega.”

R-04-2001 “El área Técnica deberá informar oportunamente sobre las obras que se van terminando de construir, para que éstas ingresen al Activo Fijo e inicien su depreciación respectiva.”

R-07-2001 : “La Dirección Financiera deberá disponer la depuración de los materiales faltantes y sobrantes establecidos en los inventarios físicos de Bodega.”





ETELRIOS
Empresa Eléctrica
Los Ríos C.A.

R-17-2001 : “La Dirección Financiera solicitará a Contabilidad, que los registros auxiliares de las cuentas por cobrar y pagar, dispongan de información relacionada con tipo de deuda, concepto, dirección, antigüedad, fecha de vencimiento, etc.

R-22-2001 : “Debe procederse a la revisión de los formularios que se utiliza en cada una de las Áreas de la Empresa, por cuanto los actuales, no prestan el verdadero servicio que se requiere.

R-04-2002 “La Dirección Financiera a través de Asesoría Jurídica, deberá proceder a justificar el valor de \$200, entregados al Dr. Carlos Moreno, correspondiente al fondo de caja chica asignado en el año 1999.”

R-09-2002 : “La Dirección Financiera dispondrá a Contabilidad, se entregue a Personal el desglose del valor de \$ 7.371,54, correspondiente a la cuenta contable 1111308, correspondiente a valores por cobrar a ex empleados, con la finalidad de que la Jefatura de Personal verifique e informe sobre los motivos que impidieron el descuento en las liquidaciones de haberes respectivas.

La Contadora General informa que ella procedió a cumplir con esta recomendación, pero que la Jefatura de Personal no ha procedido a verificar lo solicitado.

R-11-2002 : “La Dirección Financiera deberá disponer a Contabilidad, el desglose del saldo de \$ 670,39, de la cuenta contable 1111210; el mismo que debe ser entregado al Asesor Legal, con la finalidad de proceder a recuperar dicho valor.”

R-05-2003 Relacionado con el oficio DF (DC) 123-2003-MCDELR de la Contadora General:

“El Director Financiero deberá disponer a Contabilidad, proceder al ajuste respectivo, para que los valores detallados en el oficio antes indicado sean reactivados en el sistema”.

R-07-2004 La Dirección Financiera deberá proceder a la liquidación de los saldos establecidos en los libros auxiliares, referentes a obras construidas durante los años 1998 y 1999, con fondos del FERUM.

R-11-2004 Se debería gestionar la recuperación de estos valores ante el caso contrario deducir de la deuda que mantiene la Empresa con dicha Institución.

NOTA: La Contadora General informa que se ha logrado la recuperación hasta el año 2004 y se continúa con la gestión de cobro.

R-16-2004 El Director Financiero dispondrá a la Contadora General, la liquidación de los saldos de la cuenta contable 1418420 y 1418421, relacionada con comisiones de servicio fuera y dentro del país; y, además exigirá su liquidación por parte de los beneficiarios.





R-04-2005 El Director Financiero deberá gestionar el cobro de los valores detallados en la cuenta 1111307, correspondiente a deudas que mantienen las empresas eléctricas del País

➤ **CONCLUSIÓN**

Resoluciones y recomendaciones cumplidas, correspondiente al ejercicio económico 2007:

79% Resoluciones de Junta General de Accionistas
84% Resoluciones de Directorio
42% Recomendaciones de Comisario

Además, existen resoluciones y recomendaciones de años anteriores que no se han cumplido, así:

04 resoluciones de Junta General de Accionistas
10 resoluciones de Directorio
16 recomendaciones de Comisario

CAPITULO II
CONTROL INTERNO



➤ **RECOMENDACIÓN 1**

La Administración debe disponer el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio; y recomendaciones de Comisario, incumplidas

REVISION DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario revisar las resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio, así como las recomendaciones de Comisario de años anteriores, que no han sido cumplidas hasta la fecha.

➤ **RECOMENDACIÓN 2**

La Administración de la Empresa, en coordinación con el Comisario, procederá a revisar las resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio, así como las recomendaciones de Comisario de años anteriores, que no han sido cumplidas a la





fecha, para establecer su pertinencia de vigencia e informar al Directorio para su análisis y resolución.

JUBILACION DE PERSONAL

Es necesario buscar el financiamiento para el pago del personal que desea acogerse a la jubilación.

➤ RECOMENDACIÓN 3

La Administración deberá buscar financiamiento para proceder a disminuir la carga administrativa, procediendo a liquidar al personal que desea acogerse a la jubilación, para lo cual es necesario llenar dichos cargos vacantes, reubicando en lo posible al personal de la empresa.

PAGOS MEDIANTE DEPOSITOS

Es necesario disminuir los costos y riesgos, agilizando los pagos por sueldos a los empleados y trabajadores de la Empresa, considerando que este proceso dará agilidad, eficiencia y economía.

➤ RECOMENDACIÓN 4

El Presidente Ejecutivo de EMELRIOS, deberá disponer el pago a los empleados y trabajadores de la Empresa, mediante el depósito directo en la cuenta bancaria que disponga cada uno de ellos, para lo cual deberá negociar previamente esta posibilidad.

CUENTA DE ABONADOS NO CONCILIADA

El saldo de la cuenta de abonados, desde hace muchos años, no ha sido conciliado por las Áreas Financiera y Comercial, siendo indispensable conocer realmente cual es su valor actual.

➤ RECOMENDACIÓN 5

La cuenta de Abonados mantiene un saldo de \$ 48'993.270,20, el mismo que no ha sido conciliado con el área Comercial. Las Direcciones Financiera y Comercial, deberán proceder en forma urgente a ajustar el saldo de esta cuenta, toda vez que se debe determinar su valor real de recuperación.

CONSTANTES ARQUEOS DE CAJA

Para mejorar el control interno, se hace necesario establecer continuos arqueos de caja, en todos los puntos de recaudación que dispone la Empresa, esto es en Babahoyo y sus cantones.





➤ **RECOMENDACIÓN 6**

El Director Financiero dispondrá, se realice arqueos de caja en forma continua, en todos los puntos de recaudación que mantiene la Empresa, tanto en la ciudad de Babahoyo, como en los diversos Cantones de la Provincia, disponiendo las facilidades de movilización.

CONSILIACION DE NOTAS DE DEBITO DE MUNICIPIOS

Mediante memorando DF (DC)-280-07-MCDEL, de la Contadora General, dirigido a los Directores Comercial y de Finanzas, se establece que el Departamento de Contabilidad, desde el año 2004, ha solicitado el cargo de Notas de Debito de varios Municipios de la Provincia de Los Ríos, sin embargo hasta la fecha, no se ha concluido este pedido.

➤ **RECOMENDACIÓN 7**

El Director Comercial, dispondrá en forma inmediata al responsable de Facturación de la Empresa, proceda a cargar a los Municipios de Pueblo Viejo y Jujan, los valores establecido en el oficio DF (DC)-280-07-MCDEL, de la Contadora General, correspondiente a notas de debito.

CONCILIACION DE LA CUENTA "APERTURA DE SERVICIO A CREDITO"

La Contadora General, en memorando DF (DC)-289-07-MCDEL, dirigido al Presidente Ejecutivo, Director Comercial y Director de Finanzas, hace conocer en forma oportuna, que la cuenta contable "Apertura de Servicio a Crédito", mantiene en Saldo acreedor en los registros contables, debido a errores en los estadísticos de facturación.

➤ **RECOMENDACIÓN 8**

El Director Comercial, dispondrá en forma inmediata al responsable de Facturación, rectifique los reportes estadísticos enviados a Contabilidad, conforme al memorando DF (DC)-289-07-MCDEL de la Contadora General, con la finalidad de conciliar la cuenta contable "Apertura de Servicio a Crédito".





CAPITULO III

ESTADOS FINANCIEROS.

➤ ESTADO DE SITUACIÓN

En el anexo 2 se adjunta el Estado de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, en el que se determina los porcentajes de cada una de las cuentas con relación a su total.

➤ ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados consolidado al 31 de diciembre de 2007, se adjunta en el anexo 3, en el cual se presenta los porcentajes de cada una de las cuentas que componen el mismo.

COMENTARIOS

➤ CUENTAS DE ACTIVOS

Los Bienes e Instalaciones en Servicio representan el 40,12% y, su depreciación acumulada el 27,25%.

La cuenta de Abonados, con el 60,13% se ha incrementado en \$ 9'415.364,87 con relación al año anterior

➤ CUENTAS DE PASIVOS Y PATRIMONIO

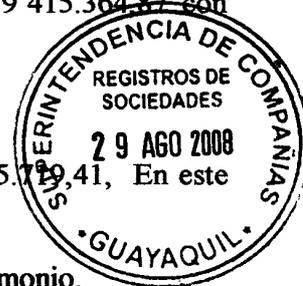
En la cuenta "Cuentas por Pagar", se establece un saldo de \$ 78'555.719,41, En este rubro se incluye el valor de \$ 74.915.511,99 por compra de energía.

El Capital Social representa el 10,27% del total de los Pasivos y Patrimonio.

La cuenta "Otros Créditos Diferidos", cuyo saldo es de \$ 6'252.548,78 incluye el valor de \$ 2'823.765,74 por concepto de impuesto de alumbrado público facturado y acumulado al cierre del ejercicio económico; y, además el valor de \$ 1'655.776,63 correspondiente al impuesto cuerpo de bomberos.

➤ CUENTAS DE RESULTADOS

Los ingresos por venta de energía equivalen al 73,75% de los ingresos totales, incrementándose en \$ 867.625,43, con relación al año anterior, equivalente al 4,94%.





El rubro "Otros gastos suministros de energía" suma \$ 20'277.880,81, y los ingresos por venta de energía alcanzan \$ 17'577.929,37, existiendo una diferencia de \$ 2'699.951,44 de más en los gastos,

La Empresa obtuvo un déficit de \$ 5'494.733,71 en el ejercicio económico 2007, habiendo disminuido en \$ 4'089.398,67 con relación al año 2006.

➤ OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2007, se determina lo siguiente:

En el proceso contable, se aplicó los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales que rigen en el país.

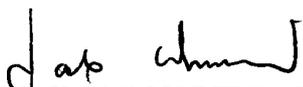
Se estructuró los Estados Financieros, conforme al Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico.

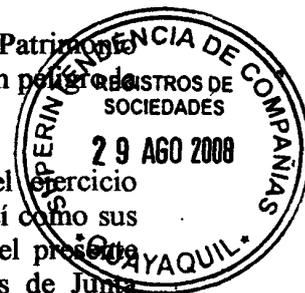
El saldo de la cuenta de Abonados, conforme a los comentarios y recomendaciones, no ha sido conciliado con el área comercial.

El déficit acumulado hasta Diciembre de 2007, representa el 127,59% del Patrimonio de la Empresa y el 518,63% del Capital Social, y conforme a la Ley, pone en peligro la existencia legal de la misma.

Los Presidentes Ejecutivos que representaron a EMELERIOS durante el ejercicio económico 2007, si cumplieron con lo establecido en el Estatuto vigente, así como sus normas y reglamentos, a excepción de las observaciones que constan en el presente Informe. Además, tampoco dieron cumplimiento a varias Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio; y, recomendaciones de Comisario, conforme se demuestra en el presente informe

Los estados financieros fueron elaborados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y las cifras corresponden a las que constan en los registros contables de la Empresa. Salvo los comentarios del presente informe, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2007.


ING. GONZALO NORIEGA POLO, MAE
COMISARIO



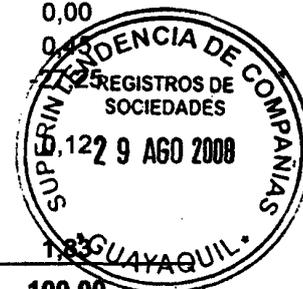
CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES						
AÑO 2007						
DESCRIPCION	NUMERO DE SESIONES	NUMERO DE RESOLUCIONES	NUMERO DE RECOMENDACIONES	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	PORCENTAJE CUMPLIDAS
Junta de Accionistas	5	19		15	4	79%
Directorio	14	74		62	12	84%
Comisario			12	5	7	42%
TOTAL	19	93	12	82	23	

14



EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CUENTAS	VALOR	PORCENTAJE
ACTIVOS		
ACTIVO NO CORRIENTE		
DISPONIBILIDAD		
Bancos	103.055,22	0,13
Fondos Rotativos	19.040,33	0,02
Inversiones Temporales de Caja	1.210.240,61	1,49
EXIGIBLE		
Documentos por cobrar	45.327,07	0,06
Cuentas de Abonados	48.993.270,20	60,13
Otras cuentas por cobrar	18.751.978,57	23,02
Prov. Acum. Ctas. Incobrables	-1.488.556,60	-1,83
Anticipo a Corto plazo	508.708,80	0,62
INVENTARIOS		
Bodega	826.110,81	1,01
Comisariato	1.691,05	0,00
Compras Locales en Tránsito	58.247,64	0,07
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
	4.752,00	0,01
BIENES E INSTALACIONES		
Bienes Instalaciones en servicio	32.687.642,94	40,12
Bienes Instalaciones proceso retiro	97,41	0,00
Obras en construcción	366.264,41	0,45
Depreciación Acumulada	-22.203.037,06	
ACTIVOS NO CORRIENTES		
	95.857,80	
OTROS ACTIVOS		
Débitos Diferidos	1.492.999,29	
TOTAL ACTIVOS	81.473.690,49	100,00



CUENTAS	VALOR	PORCENTAJE
PASIVOS		
PASIVOS A CORTO PLAZO		
Documentos por pagar	992.241,96	1,22
Proveedores	307.012,02	0,38
Cuentas por Pagar	78.555.719,41	96,41
Obligaciones a Terceros	781.178,68	0,96
Otros Pasivos Corrientes	1.611.400,24	1,98
Pasivo a largo plazo	2.355.709,78	2,89
Otros Créditos Diferidos	6.252.548,78	7,67
PATRIMONIO		
Capital Social	8.363.671,00	10,27
Aportes para Futura Capitalización	8.348.257,31	10,25
Reservas	16.994.437,37	20,86
Donaciones y Contribuciones	288.062,14	0,35
Superavit o pérdida año 2001	-1.146.056,49	-1,41
Superavit o pérdida año 2002	-1.587.915,47	-1,95
Superavit o pérdida año 2003	-5.283.202,31	-6,48
Superavit o pérdida año 2004	-6.384.102,59	-7,84
Superavit o pérdida año 2005	-10.269.173,40	-12,60
Superavit o pérdida año 2006	-13.211.364,23	-16,22
Deficit del ejercicio económico 2007	-5.494.733,71	-6,74
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	81.473.690,49	100,00



EMPRESA ELECTRICA LOS RIOS C.A.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

CUENTAS	PARCIAL	VALOR	%
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIÓN			
VENTA DE ENERGIA		17.577.929,37	73,75
Particulares	14.282.707,74		
Entidades oficiales	463.412,76		
Beneficio público	99.844,31		
Suministros Especiales	<u>2.731.964,56</u>		
INGRESOS DE OPERACIÓN QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA		59.812,47	0,25
INGRESOS NO OPERACIONALES		6.195.398,03	25,99
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	5.680.616,28		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	67.226,63		
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES	447.555,12		
SUMAN INGRESOS		<u>23.833.139,87</u>	100,00
GASTOS DE OPERACIÓN			
		27.032.972,75	92,18
Otros gastos Suministros de Energía	20.277.880,81		
Generación Combustión Interna	66,59		
Subtransmisión	314.921,92		
Distribución	1.032.739,34		
Instalación Servicio Consumidores	600.158,47		
Comercialización y Administración	<u>4.807.205,62</u>		
DEPRECIACIÓN BIENES INSTALACIONES		1.607.628,54	5,48
PÉRDIDAS DE AÑOS ANTERIORES			0,00
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN		52.078,64	0,18
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		239.154,33	0,82
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES		297.431,55	1,01
GASTOS FINANCIEROS		98.607,77	0,34
SUMAN GASTOS		<u>29.327.873,58</u>	100,00
DEFICIT DEL EJERCICIO		<u>5.494.733,71</u>	
		<u>34.822.607,29</u>	

